

Exposición del Economista del
día 11 de Mayo 1912

El tratado con Portugal

Se han entablado negociaciones para revisar el tratado hispano portugués y con el fin de tener en cuenta las opiniones recogidas de las Corporaciones y particulares el Ministro de Hacienda invita a las cámaras de comercio, corporaciones y particulares para que en el plazo de un mes emitan su parecer respecto a los puntos siguientes

1.º Si los resultados del vigente convenio han sido favorables o desfavorables a la riqueza del país

2.º Si a juicio de los informantes es convenientemente la prorroga

o modificación de lo convenido
de en el año 1893 y si por
el contrario debiesen establecerse
otras bases para el nuevo
convenio

9º: Aque mercações han
de afectar las modificaciones
mas de los tablos y que pres-
criptos del convenio debieran
restringirse, ampliarse o in-
firmarse

